MIC-060-2023

De en conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 14 de julio de 2023, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, la Invitación Pública **MIC-060-2023**, que tiene por objeto "**INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y CANALIZACION DE LA SALA ESTRATEGICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES"**

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 26 de julio de 2023 a las 12:00 M, término dentro del cual se recibieron seis (06) propuestas:

N°	NOMBRE OFERENTE	HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA
1	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS	26/07/2023 8:54 AM/UTC-10:10 Bogotá, Lima, Quito	$ 20.855.042.00
2	SOLENERGY 360 S.A.S	26/07/2023 11:51 AM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	$ 22.378.379.00
3	SEGURYSTEM S.A.S	26/07/2023 11:48 AM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	$ 23.998.402.00
4	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	24/07/2023 9:37 AM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	$ 25.994.816.00
5	AND&OR	25/07/2023 9:06 PM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	$ 27.262.040.00
6	SISELCOM S.A.S	23/07/2023 9:03 PM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	$ 28.235.002.00

Que el día 01 de agosto de 2023 se publico ALCANCE AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, en el cual se evaluó la propuesta presentada por ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS, oportunidad en la cual se solito la subsanación de documentos y se requirió el contratista para que sustentara el valor de su oferta.

Que el dia 02 el oferente AND&OR presento la siguiente observación:

"*Respetuosamente solicitamos a la entidad acogerse a la limitación territorial que fue publicada mediante mensaje de referencia CO1.MSG.5071715 del 24 de julio de 2023, en el cual adjuntaron documento mediante el cual el proceso quedó limitado solo a Mipymes con domicilio en el Municipio de Manizales. Ahora bien, la entidad debe pronunciarse acerca de la evaluación al oferente SOLENERGY 360 S.A.S toda vez que es el primer oferente que cumple con la limitación territorial y que fue evaluado inicialmente, este informe de evaluación fue publicado el 28 de julio de 2023 y el oferente contaba con plazo para subsanar hasta el 31 de julio de 2023 a las 7 p.m. Por ende este plao de subsanar no puede ser extendido, tenieno en cuenta que la aceptación de nuestra observación acerca de la poliza de seriedad de la oferta, fue publicada posterior a la fecha límite para subsanar".*

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Se acepta la observación presentada y para tales efectos se procede a analizar la oferta con segundo menor valor, en virtud a que el domicilio principal del oferente ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS esta ubicado en

la ciudad de Medellín, por consiguiente la oferta deberá ser rechazada de plano a pesar que se le había solicitado la subsanación de los documentos respectivos, por consiguiente la entidad procede a dar a conocer de nuevo el resultado de la evaluación realizada al oferente SOLENERGY 360 S.A.S el día 29 de julio de 2023.

NOTA: Se deja constancia que el oferente SOLENERGY 360 S.A.S dentro del termino de traslado del informe preliminar presento las subsanaciones respectivas, para tales efectos dicha información será tenida en cuenta dentro del presente informe de evaluación; se adjunta constancia de la subsanación presentada.

Referencia interna: MIC-060-2023

Descripción del proceso INSTALACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOD, CABLEADO ESTRUCTURADO Y CANALIZACION DE LA SALA ESTRATEGICA DE LA POLICIA METROPOLITANA D

De: SOLENERGY 360 S.A.S

Usuario: JULIAN DAVID OSPINA SALAZAR

Fecha: 3 días de tiempo transcurrido *(30/07/2023 10:59:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5098243

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanar Observaciones

Detalles de mensaje

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CERTIFICADO ACIEM.pdf	CERTIFICADO ACIEM.pdf	Detalle
CONTRATOS REDCON INGENIERIA - SOLENERGY360.pdf	CONTRATOS REDCON INGENIERIA - SOLENERGY360.pdf	Detalle
ESTADOS FINANCIEROS SOLENERGY A 2022 29072023.pdf	ESTADOS FINANCIEROS SOLENERGY A 2022 29072023.pdf	Detalle
Formato 6 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-31 Minima cuantia.pdf	Formato 6 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-31 Minima cuantia.pdf	Detalle
Formato 5 - Capacidad Residual_REVISADO.pdf	Formato 5 - Capacidad Residual_REVISADO.pdf	Detalle
Formato 8 - Autorización para tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-80 Minima cuantia.pdf	Formato 8 - Autorización para tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-80 Minima cuantia.pdf	Detalle
CERTIFICADO CONTADORA .pdf	CERTIFICADO CONTADORA .pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

<table>
<tr><th colspan="2">CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR</th></tr>
<tr><th colspan="2">REQUISITOS</th></tr>
<tr><th colspan="2">Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.</th></tr>
<tr><th>LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:</th><th>SOLENERGY 360 S.A.S</th></tr>
<tr><td>Anexo 1- Pacto de transparencia</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Anexo 3- Especificaciones Técnicas</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Anexo 4- Formulario de precios</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 1- Carta De Presentación de la Oferta</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 3 - Experiencia</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 4- Capacidad Financiera:

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores Financieros:

<table>
<tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th></tr>
<tr><td>Liquidez</td><td>$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$</td></tr>
<tr><td>Nivel de Endeudamiento</td><td>$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$</td></tr>
<tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>$\frac{\text{Utilidad Operaciona}}{\text{Gastos Interes}}$</td></tr>
<tr><td>Capital de trabajo</td><td>CTd = 10% x (PO)</td></tr>
</table>
</td><td>C</td></tr>
<tr><td>ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 5 – Capacidad Residual (VER NUMERAL 4.7 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Formato 7- Factores de desempate</td><td>No aporta</td></tr>
<tr><td>Formato 8 - Autorización para tratamiento de datos personales</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Antecedentes fiscales</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Antecedentes Judiciales</td><td>C</td></tr>
<tr><td>Antecedentes disciplinarios</td><td>C</td></tr>
</table>

Medidas Correctivas	Verificadas por la entidad
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la invitación.	**C**
el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	**C**
Fotocopia del documento de identificación del representante legal	**C**

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIC-060-2023, PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA LAS 7:00 PM DEL DEL 04 DE AGOSTO DE 2023, CON EL FIN DE QUE SEA CONOCIDO POR LOS OFERENTES Y SE PRESENTEN LA OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN EL SECOP II.

Para constancia se firma en Manizales, el día 03 de 2023

ORIGINAL FIRMADO
ELKIN MARÍN LOAIZA
Profesional Universitario
Secretaria Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY VANESA ALVARADO LLANO
Profesional Universitaria
Secretaria Jurídica